

AL DESPACHO.
BUCARAMANGA, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

Ejecutivo. 2019-583 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento a la parte actora que la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA a través en correo institucional informa que se encuentra realizando los tramites pertinentes para inscribir las medidas cautelares decretadas al interior del presente trámite.

Por secretaría remítase copia de la citada comunicación al correo electrónico de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 68 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 11 de noviembre 2020  SHERLLY OLIVEROS DURÁN Secretaria
